I. Principado de Asturias

• Otras Disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se actualizan las titulaciones académicas para el desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad de diversas especialidades.

Antecedentes de hecho

Primero.—El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente, establece en su cláusula quinta los requisitos de las personas aspirantes, indicando que "Quienes aspiren a desempeñar puestos de trabajo en régimen de interinidad deberán reunir los requisitos generales para el ingreso en el cuerpo que fije la normativa reguladora de la convocatoria del correspondiente proceso selectivo, así como estar en posesión de alguno de los títulos que se establecerán en la correspondiente norma reguladora por la que se aprueben instrucciones para la elaboración y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo".

Con el fin de dar cumplimiento al mandato anterior, se aprueba la Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen las titulaciones necesarias para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, relacionando en anexo a la misma las "Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad" además de especificar como equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las en él especificadas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre.

Segundo.—La continua aparición de múltiples titulaciones universitarias, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que necesariamente han de ser tenidas en cuenta para la determinación de las titulaciones habilitantes para el ejercicio de la función docente en régimen de interinidad, hace necesaria la actualización de las titulaciones que posibilitan el desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad.

Tercero.—La Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen las titulaciones necesarias para el desempeño de puestos en régimen de interinidad dispone en su último párrafo que "Los anexos a los que hace referencia el apartado primero, podrán ser objeto de actualización cada vez que se convoque procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo y especialidad correspondiente".

Cuarto.—Por Resolución de 24 de enero de 2025, de la Consejería de Educación, se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos. Se ha constatado la necesidad de abordar una revisión de las titulaciones necesarias para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, ampliándose de manera considerable las titulaciones válidas para desempeñar con carácter temporal la función docente en determinadas especialidades.

Fundamentos de derecho

Único.—Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, en el Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, en el Decreto 80/2024, de 30 de diciembre, de primera modificación del decreto de estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y en el Decreto 37/2025, de 15 de marzo, de segunda modificación del Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho que resultan de aplicación y habiendo sido informada la Junta de Personal Docente de centros no universitarios de Asturias.

R E S U E L V O

Primero.—Actualizar las titulaciones académicas requeridas para el desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad recogidas en el anexo I y anexo II.3 de la Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, de las especialidades que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el portal educativo Educastur (https://www.educastur.es).

Cód. 2025-03853

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 30 de abril de 2025.—La Consejera de Educación, Lydia Espina López.—Cód. 2025-03853.

Cód. 2025-03853

Anexo I

Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad

[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre]

0590- CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad		Titulación
107	Informática	Diplomatura en Estadística Diplomatura en Informática Diplomatura en Informática de Gestión Grado en Bioinformática Grado en Ciencia de datos Grado en Ciencia de datos aplicada / Applied Data Science Grado en Ciencia e ingeniería de datos Grado en Ciencias y tecnologías de telecomunicación Grado en Datos y analítica de negocio / Bachelor in Data and Business Analytics Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos. Grado en Estadística Grado en Estadística aplicada Grado en Estadística empresarial Grado en Estadística y empresa Grado en Física Grado en Gestión de la información y contenidos digitales Grado en Gestión informática empresarial Grado en Industria digital Grado en Informática y servicios Grado en Ingeniería Civil Grado en Ingeniería de computadores Grado en Ingeniería de datos Grado en Ingeniería de la ciberseguridad Grado en ingeniería de la salud Grado en Ingeniería de las tecnologías de telecomunicación Grado en Ingeniería de redes de telecomunicación Grado en Ingeniería de robótica software Grado en Ingeniería de sistemas audiovisuales Grado en Ingeniería de sistemas audiovisuales de telecomunicación Grado en Ingeniería de sistemas de comunicaciones Grado en Ingeniería de sistemas de información

Cód. 2025-03853

		Grado en Ingeniería de sistemas de telecomunicación Grado en Ingeniería de sistemas TIC Grado en Ingeniería de sistemas y servicios de telecomunicaciones Grado en Ingeniería de sonido e imagen Grado en Ingeniería de sonido e imagen en telecomunicación Grado en Ingeniería de tecnologías de telecomunicación Grado en Ingeniería de tecnologías específicas de telecomunicación Grado en Ingeniería de tecnologías y servicios de telecomunicación Grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Grado en Ingeniería electrónica Grado en Ingeniería electrónica de comunicaciones Grado en Ingeniería electrónica de telecomunicación Grado en Ingeniería electrónica industrial Grado en Ingeniería electrónica industrial y automática Grado en Ingeniería electrónica y automática Grado en Ingeniería electrónica y automática (rama industrial) Grado en Ingeniería electrónica y automática industrial Grado en Ingeniería electrónica, robótica y mecatrónica Grado en Ingeniería en Matemática Aplicada al Análisis de Datos Grado en Ingeniería en matemáticas aplicadas al análisis de datos Grado en Ingeniería en sistemas audiovisuales Grado en Ingeniería en sistemas audiovisuales y multimedia Grado en Ingeniería en sistemas de telecomunicación Grado en Ingeniería en tecnología de telecomunicación Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información. Grado en Ingeniería en tecnologías de la telecomunicación Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación Grado en Ingeniería física Grado en Ingeniería informática Grado en Ingeniería informática - Ingeniería de computadores Grado en Ingeniería informática - Tecnologías informáticas Grado en Ingeniería informática de gestión y sistemas de información Grado en Ingeniería informática de servicios y aplicaciones Grado en Ingeniería Informática del Software Grado en Ingeniería informática en computación Grado en Ingeniería informática en ingeniería de computadores

Cód. 2025-03853

		Grado en Ingeniería informática en sistemas de información Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información Grado en Ingeniería informática y tecnologías virtuales Grado en Ingeniería matemática en ciencia de datos Grado en Ingeniería mecatrónica y robótica Grado en Ingeniería multimedia Grado en Ingeniería radioelectrónica Grado en Ingeniería radioelectrónica naval Grado en Ingeniería telemática Grado en Matemática computacional Grado en Matemática computacional y analítica de datos Grado en Matemáticas Grado en Matemáticas e informática Grado en Matemáticas y estadística Grado en Multimedia. Aplicaciones y videojuegos Grado en Técnicas de aplicaciones de software Grado en Tecnologías de telecomunicación Grado en Tecnologías interactivas Grado en Tecnologías y servicios de telecomunicación Ingeniería técnica de telecomunicación, especialidad de Telemática Ingeniería Técnica Industrial Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial Ingeniería de Telecomunicación Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Informática Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Telemática Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas. Licenciatura en Física Licenciatura en Matemáticas Licenciatura en Ciencias físicas en todas sus especialidades Licenciatura en Ciencias matemáticas en todas sus especialidades Licenciatura en Ciencias: sección Físicas, o sección Matemáticas Licenciatura en Informática Licenciatura en Marina civil: sección Náutica Licenciatura en Náutica y transporte marítimo También serán válidos aquellos títulos de Grado correspondientes a la adaptación al Espacio Europeo Superior de las anteriores titulaciones

Cód. 2025-03853

		Asimismo serán válidas aquellas titulaciones con el mismo código de ámbito según el sistema de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) publicado por el Ministerio de Educación
125	Sistemas electrotécnicos y automáticos	Diplomatura en Informática Diplomatura en Marina civil: sección Radioelectrónica naval Diplomatura en Radioelectrónica Naval Grado en Arquitectura naval Grado en Arquitectura naval e ingeniería de sistemas marinos Grado en Arquitectura naval e ingeniería marítima Grado en Ciencia de datos Grado en Ciencia de datos aplicada / Applied Data Science Grado en Ciencia e ingeniería de datos Grado en Ciencias y tecnologías de telecomunicación Grado en Datos y analítica de negocio / Bachelor in Data and Business Analytics Grado en Física Grado en Gestión de sistemas de información / Bachelor in management information systems Grado en Industria digital Grado en Informática y servicios Grado en Ingeniería aeroespacial Grado en Ingeniería aeroespacial en aeronavegación Grado en Ingeniería aeroespacial en vehículos aeroespaciales Grado en Ingeniería de aeronavegación Grado en Ingeniería de aeropuertos Grado en Ingeniería de automoción Grado en Ingeniería de computadores Grado en Ingeniería de datos Grado en Ingeniería de diseño industrial Grado en Ingeniería de diseño industrial y desarrollo de productos Grado en Ingeniería de la ciberseguridad Grado en Ingeniería de la energía Grado en Ingeniería de la tecnología de minas y energía Grado en Ingeniería de la tecnología minera Grado en Ingeniería de las tecnologías de telecomunicación Grado en Ingeniería de los recursos minerales Grado en Ingeniería de los recursos mineros Grado en Ingeniería de los recursos mineros y energéticos Grado en Ingeniería de materiales Grado en Ingeniería de recursos minerales y energía Grado en Ingeniería de recursos mineros y energéticos

Cód. 2025-03853

		Grado en Ingeniería de redes de telecomunicación Grado en Ingeniería de robótica software Grado en Ingeniería de sistemas aeroespaciales Grado en Ingeniería de sistemas audiovisuales Grado en Ingeniería de sistemas audiovisuales de telecomunicación Grado en Ingeniería de sistemas de comunicaciones Grado en Ingeniería de sistemas de información Grado en Ingeniería de sistemas de telecomunicación Grado en Ingeniería de sistemas electrónicos Grado en Ingeniería de sistemas TIC Grado en Ingeniería de sistemas y servicios de telecomunicaciones Grado en Ingeniería de tecnología de minas y energía Grado en Ingeniería de tecnologías de telecomunicación Grado en Ingeniería de tecnologías específicas de telecomunicación Grado en Ingeniería de tecnologías Industriales Grado en Ingeniería de tecnologías mineras Grado en Ingeniería del automóvil Grado en Ingeniería eléctrica Grado en Ingeniería electromecánica Grado en Ingeniería electrónica Grado en Ingeniería electrónica de comunicaciones Grado en Ingeniería electrónica de telecomunicación Grado en Ingeniería electrónica industrial Grado en Ingeniería electrónica industrial y automática Grado en Ingeniería electrónica y automática Grado en Ingeniería electrónica y automática (rama Industrial) Grado en Ingeniería electrónica y automática industrial Grado en Ingeniería electrónica, robótica y mecatrónica Grado en Ingeniería en automoción Grado en Ingeniería en diseño industrial Grado en Ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto Grado en Ingeniería en diseño mecánico Grado en Ingeniería en ecotecnologías en procesos Industriales Grado en Ingeniería en electrónica industrial Grado en Ingeniería en electrónica y automática industrial Grado en Ingeniería en explotación de minas y recursos energéticos Grado en Ingeniería en informática Grado en Ingeniería en informática de sistemas

Cód. 2025-03853

		Grado en Ingeniería en matemáticas aplicadas al análisis de datos Grado en Ingeniería en organización de las tecnologías de la información y de la comunicación Grado en Ingeniería en recursos energéticos y mineros Grado en Ingeniería en sistemas aeroespaciales Grado en Ingeniería en sistemas audiovisuales Grado en Ingeniería en sistemas audiovisuales y multimedia Grado en Ingeniería en sistemas de telecomunicación Grado en Ingeniería en sistemas industriales Grado en Ingeniería en sistemas y tecnología naval Grado en Ingeniería en tecnología de telecomunicación Grado en Ingeniería en tecnología industrial Grado en Ingeniería en tecnología minera Grado en Ingeniería en tecnología naval Grado en ingeniería en Tecnología y Servicios de Telecomunicación Grado en Ingeniería en tecnologías aeroespaciales Grado en Ingeniería en tecnologías de la información Grado en Ingeniería en tecnologías de la telecomunicación Grado en Ingeniería en tecnologías industriales Grado en Ingeniería en vehículos aeroespaciales Grado en Ingeniería física Grado en Ingeniería informática Grado en Ingeniería informática de gestión y sistemas de información Grado en Ingeniería informática de servicios y aplicaciones Grado en Ingeniería informática del software Grado en Ingeniería informática en computación Grado en Ingeniería informática en ingeniería de computadores Grado en Ingeniería informática en ingeniería del software Grado en Ingeniería informática en sistemas de información Grado en Ingeniería informática en tecnologías de la Información Grado en Ingeniería informática y tecnologías virtuales Grado en Ingeniería informática-Ingeniería de computadores Grado en Ingeniería informática-Ingeniería del software Grado en Ingeniería informática-Tecnologías informáticas Grado en Ingeniería matemática en ciencia de datos Grado en Ingeniería mecánica Grado en Ingeniería mecánica (rama Industrial) Grado en Ingeniería mecatrónica Grado en Ingeniería mecatrónica y robótica Grado en Ingeniería minera

Cód. 2025-03853

		Grado en Ingeniería minera y energética Grado en Ingeniería multimedia Grado en Ingeniería náutica y transporte marítimo Grado en Ingeniería naval y oceánica. Grado en Ingeniería radioelectrónica Grado en Ingeniería radioelectrónica naval Grado en Ingeniería Técnica industrial Grado en Ingeniería telemática Grado en Marina Grado en Matemática computacional y analítica de datos Grado en Nanociencia y nanotecnología Grado en Náutica y transporte marítimo Grado en Sistemas de información Grado en Técnicas de aplicaciones de software Grado en Tecnologías de telecomunicación Grado en Tecnologías interactivas Grado en Tecnologías y servicios de telecomunicación Ingeniería Aeronáutica Ingeniería de Minas Ingeniería de Telecomunicación Ingeniería en Automática y Electrónica industrial Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Informática Ingeniería Industrial Ingeniería Naval Ingeniería Naval y Oceánico Ingeniería Química Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación, o especialidad Ayudas a la aeronavegación, o especialidad Navegación y circulación aérea Ingeniería Técnica de Minas Ingeniería Técnica de Sonido Ingeniería Técnica de Sonido e imagen Ingeniería Técnica de Telecomunicación, en todas sus especialidades Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones Ingeniería Técnica en Ayudas a la aeronavegación Ingeniería Técnica en Electricidad Ingeniería Técnica en Equipos electrónicos Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas Ingeniería Técnica en Instalaciones telegráficas y telefónicas Ingeniería Técnica en Navegación y circulación aérea

Cód. 2025-03853

		Ingeniería Técnica en Radiocomunicación Ingeniería Técnica en Telefonía y transmisión de datos Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad, o especialidad en Electrónica industrial, o especialidad Electricidad (electrónica industrial), o especialidad Eléctrica, intensificación automática y electrónica o especialidad en química industrial. Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial Licenciatura en Ciencias físicas en todas sus especialidades Licenciatura en Ciencias: sección Físicas Licenciatura en Física Licenciatura en Informática Licenciatura en Máquinas Navales Licenciatura en Marina civil: sección de Náutica, o sección de Radioelectrónica naval Licenciatura en Náutica y transporte marítimo Licenciatura en Química Licenciatura en Radioelectrónica naval También serán válidos aquellos títulos de Grado correspondientes a la adaptación al Espacio Europeo Superior de las anteriores titulaciones Asimismo serán válidas aquellas titulaciones con el mismo código de ámbito según el sistema de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) publicado por el Ministerio de Educación
206	Instalaciones electrotécnicas	Arquitectura Arquitecto Técnico y cualquier Grado que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden ECI/3855/2007). Diplomatura en Marina Civil Diplomatura en Radioelectrónica Naval Grado en Ingeniería Civil Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación Grado en Ingeniería Eléctrica Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Grado en Ingeniería en Organización Industrial Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural Grado en Ingeniería Mecánica Grado en Ingeniería Química Industrial Grado en Marina

Cód. 2025-03853

		Grado en Náutica y Transporte Marítimo Ingeniería Aeronáutica Ingeniería Agrónoma Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Ingeniería de Electrónica Ingeniería de Minas Ingeniería de Montes Ingeniería de Telecomunicación Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial Ingeniería Industrial Ingeniería Naval y Oceánico Ingeniería Técnico Aeronáutico y cualquier Grado, diferente de los anteriores, que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden CIN 308/2009). Ingeniería Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación Ingeniería Técnico Agrícola y cualquier Grado, diferente de los anteriores, que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden CIN 323/2009). Ingeniería Técnico de Minas y cualquier Grado, diferente de los anteriores, que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden CIN 306/2009). Ingeniería Técnico de Obras Públicas y cualquier Grado, diferente de los anteriores, que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden CIN 307/2009). Ingeniería Técnico de Telecomunicación Ingeniería Técnico de Telecomunicación y cualquier Grado, diferente de los anteriores, que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden CIN 352/2009). Ingeniería Técnico en Informática de Sistemas Ingeniería Técnico Forestal y cualquier Grado, diferente de los anteriores, que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden CIN 324/2009). Ingeniería Técnico Industrial y cualquier Grado, diferente de los anteriores, que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden CIN 351/2009). Ingeniería Técnico Industrial, especialidad en Electricidad Ingeniería Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial Ingeniería Técnico Naval y cualquier Grado, diferente de los anteriores, que habilite para el ejercicio de esta Profesión Regulada (Orden CIN 350/2009). Licenciatura en Física Licenciatura en Marina Civil También serán válidos aquellos títulos de Grado correspondientes a la adaptación al Espacio Europeo Superior de las anteriores titulaciones Asimismo serán válidas aquellas titulaciones con el mismo código de ámbito según el sistema de Clasificación

Cód. 2025-03853

		Internacional Normalizada de la Educación (CINE) publicado por el Ministerio de Educación
227	Sistemas y aplicaciones informáticas	Diplomatura en Informática Grado en Bioinformática Grado en Ciencia de datos Grado en Ciencia de datos aplicada / Applied Data Science Grado en Ciencia e ingeniería de datos Grado en Ciencias y tecnologías de telecomunicación Grado en Datos y analítica de negocio / Bachelor in Data and Business Analytics Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos Grado en Estadística Grado en Estadística aplicada Grado en Física Grado en Gestión de la información y contenidos digitales Grado en Gestión informática empresarial Grado en Industria digital Grado en Informática y servicios Grado en Ingeniería de computadores Grado en Ingeniería de datos Grado en Ingeniería de la ciberseguridad Grado en Ingeniería de la Salud Grado en Ingeniería de las tecnologías de telecomunicación Grado en Ingeniería de redes de telecomunicación Grado en Ingeniería de robótica software Grado en Ingeniería de sistemas audiovisuales Grado en Ingeniería de sistemas audiovisuales de telecomunicación Grado en Ingeniería de sistemas de comunicaciones Grado en Ingeniería de sistemas de información Grado en Ingeniería de sistemas de telecomunicación Grado en Ingeniería de sistemas TIC Grado en Ingeniería de sistemas y servicios de telecomunicaciones Grado en Ingeniería de tecnologías de telecomunicación Grado en Ingeniería de tecnologías específicas de telecomunicación Grado en Ingeniería de tecnologías y servicios de telecomunicación Grado en Ingeniería electrónica de comunicaciones Grado en Ingeniería electrónica de telecomunicación Grado en Ingeniería electrónica industrial Grado en Ingeniería electrónica y automática Grado en Ingeniería electrónica y automática (rama Industrial)

Cód. 2025-03853

		Grado en Ingeniería electrónica y automática industrial Grado en Ingeniería electrónica, industrial y automática Grado en Ingeniería electrónica, robótica y mecatrónica Grado en Ingeniería en electrónica industrial Grado en Ingeniería en electrónica Industrial y automática Grado en Ingeniería en electrónica y automática industrial Grado en Ingeniería en informática Grado en Ingeniería en informática de sistemas Grado en Ingeniería en matemáticas aplicadas al análisis de datos Grado en Ingeniería en sistemas audiovisuales Grado en Ingeniería en sistemas audiovisuales y multimedia Grado en Ingeniería en sistemas de telecomunicación Grado en Ingeniería en tecnología de telecomunicación Ingeniería de Telecomunicación Ingeniería en Informática Ingeniería Técnica de Telecomunicación Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial Licenciatura en Física Licenciatura en Matemáticas También serán válidos aquellos títulos de Grado correspondientes a la adaptación al Espacio Europeo Superior de las anteriores titulaciones Asimismo serán válidas aquellas titulaciones con el mismo código de ámbito según el sistema de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) publicado por el Ministerio de Educación

[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre]

0598- CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Código	Especialidad	Titulaciones
005	Mecanizado y mantenimiento de máquinas	Diplomatura en Máquinas Navales Diplomatura en Marina civil, sección Máquinas navales Grado en Arquitectura Técnica Grado en Diseño de Producto Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto Grado en Ingeniería agraria Grado en Ingeniería agraria y del medio rural

Cód. 2025-03853

		Grado en Ingeniería agraria y energética Grado en Ingeniería agrícola Grado en Ingeniería agrícola y del medio rural Grado en Ingeniería agroalimentaria y del medio rural Grado en Ingeniería agropecuaria y del medio rural Grado en Ingeniería de diseño industrial Grado en Ingeniería de diseño Industrial y desarrollo de productos Grado en Ingeniería de diseño Industrial y desarrollo del producto Grado en Ingeniería de Edificación Grado en Ingeniería de la tecnología de minas y energía Grado en Ingeniería de la tecnología minera Grado en Ingeniería de los recursos minerales Grado en Ingeniería de los recursos mineros Grado en Ingeniería de los recursos mineros y energéticos Grado en Ingeniería de recursos energéticos y mineros Grado en Ingeniería de recursos minerales y energía Grado en Ingeniería de robótica software Grado en Ingeniería de sistemas electrónicos Grado en Ingeniería de tecnología de minas y energía Grado en Ingeniería de tecnologías industriales Grado en Ingeniería de tecnologías mineras Grado en Ingeniería eléctrica Grado en Ingeniería electromecánica Grado en Ingeniería electrónica Grado en Ingeniería electrónica industrial Grado en Ingeniería electrónica industrial y automática Grado en Ingeniería electrónica y automática Grado en Ingeniería electrónica y automática (rama Industrial) Grado en Ingeniería electrónica y automática industrial Grado en Ingeniería electrónica, robótica y mecatrónica Grado en Ingeniería en diseño industrial Grado en Ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto Grado en Ingeniería en diseño mecánico Grado en Ingeniería en electrónica industrial Grado en Ingeniería en electrónica industrial y automática Grado en Ingeniería en electrónica y automática industrial Grado en Ingeniería en explotación de minas y recursos energéticos Grado en Ingeniería en propulsión y servicios del buque Grado en Ingeniería en recursos energéticos y mineros

Cód. 2025-03853

		Grado en Ingeniería en sistemas industriales Grado en Ingeniería en sistemas y tecnología naval Grado en Ingeniería en tecnología industrial Grado en Ingeniería en tecnología minera Grado en Ingeniería en tecnología naval Grado en Ingeniería en tecnologías industriales Grado en Ingeniería marina Grado en Ingeniería marítima Grado en Ingeniería mecánica Grado en Ingeniería mecánica (rama Industrial) Grado en Ingeniería mecatrónica Grado en Ingeniería mecatrónica y robótica Grado en Ingeniería minera Grado en Ingeniería minera y energética Grado en Ingeniería náutica y transporte marítimo Grado en Ingeniería naval y oceánica Grado en Ingeniería radioelectrónica Grado en Ingeniería radioelectrónica naval Grado en Ingeniería robótica Grado en Ingeniería Técnica industrial, en cualquier especialidad Grado en Ingeniería y ciencia agronómica Grado en Marina Grado en Náutica y transporte marítimo Ingeniería de Materiales Ingeniería de Minas Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial Ingeniería Industrial Ingeniería Naval y Oceánico Ingeniería Técnica Agrícola especialidad en Mecanización agraria y construcciones rurales Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en mecanización y construcciones rurales Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia Ingeniería Técnica en Cementos y mineralurgia Ingeniería Técnica en Diseño Industrial Ingeniería Técnica en Estructuras del buque Ingeniería Técnica en Mecánica Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica Ingeniería Técnica Naval, especialidad en Estructuras del buque Ingeniería Técnica Naval, especialidad en estructuras marinas Licenciatura en Máquinas Navales

Cód. 2025-03853

		Licenciatura en Marina civil, sección Máquinas navales o sección Náutica Licenciatura en Náutica y transporte marítimo Técnico Especialista en Control de Calidad Técnico Especialista en Fabricación Mecánica Técnico Especialista en Máquinas-Herramientas Técnico Especialista en Matricería y Moldes Técnico Especialista en Micromecánica de Instrumentos Técnico Especialista en Micromecánica de Máquinas Herramientas Técnico Especialista en Micromecánica y Relojería Técnico Especialista en Montaje y Construcción de Maquinaria Técnico Especialista en Utillajes y Montajes Mecánicos Técnico Especialista Instrumentista en Sistemas de Medida Técnico Especialista Mecánico de Armas Técnico Superior en desarrollo de productos en carpintería y mueble Técnico Superior en Producción por Mecanizado Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (Título LOE) También serán válidos aquellos títulos de Grado correspondientes a la adaptación al Espacio Europeo Superior de las anteriores titulaciones Asimismo será válida cualquier titulación de Técnico Superior o titulación declarada equivalente a Técnico Superior a efectos académicos y profesionales de la familia profesional o familias profesionales para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se opta

Para las especialidades que se relacionan a continuación, además de las titulaciones recogidas en el Anexo I de la Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, se añaden las siguientes cláusulas:

Anexo I

Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad

[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre]

0590- CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		
Especialidad		Titulaciones
001	Filosofía	También serán válidos aquellos títulos de Grado correspondientes a la adaptación al Espacio Europeo Superior de las anteriores titulaciones
002	Griego	
003	Latín	
004	Lengua Castellana y Literatura	
005	Geografía e Historia	

Cód. 2025-03853

006	Matemáticas	Asimismo serán válidas aquellas titulaciones con el mismo código de ámbito según el sistema de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) publicado por el Ministerio de Educación
007	Física Y Química	
008	Biología Y Geología	
009	Dibujo	
010	Francés	
011	Inglés	
016	Música	
017	Educación Física	
018	Orientación Educativa	
019	Tecnología	
061	Economía	
101	Administración de Empresas	
102	Análisis y Química Industrial	
104	Construcciones Civiles y Edificación	
105	Formación y Orientación Laboral	
108	Intervención Sociocomunitaria	
110	Organización y Gestión Comercial	
112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	
116	Procesos en la Industria Alimentaria	
117	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos	
119	Procesos y Medios de Comunicación	
120	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel	
124	Sistemas Electrónicos	
212	Oficina de Proyectos de Construcción	
216	Operaciones y Equipos de Producción Agraria	
219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	
220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	
221	Procesos Comerciales	
222	Procesos de Gestión Administrativa	
225	Servicios a la Comunidad	
231	Equipos Electrónicos	

Cód. 2025-03853

Anexo I

Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad

[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre

0592 - PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad		Titulaciones
008	Francés	También serán válidos aquellos títulos de Grado correspondientes a la adaptación al Espacio Europeo Superior de las anteriores titulaciones Asimismo serán válidas aquellas titulaciones con el mismo código de ámbito según el sistema de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) publicado por el Ministerio de Educación
011	Inglés	

Cód. 2025-03853

Anexo I

Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad

[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre]

0598- CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Especialidad		Titulaciones
001	Cocina y Pastelería	Asimismo será válida cualquier titulación de Técnico Superior o titulación declarada equivalente a Técnico Superior a efectos académicos y profesionales de la familia profesional o familias profesionales para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se opta
002	Estética	
004	Mantenimiento de Vehículos	
006	Patronaje y Confección	
007	Peluquería	
009	Servicios de Restauración	
010	Soldadura	

Cód. 2025-03853

Anexo II.3 Título de Graduado más alguno de los siguientes Títulos de Formación Profesional		
0590- CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		
Especialidad		Titulación
107	Informática	Cualquier título de grado más un título de técnico superior de la familia profesional para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se opta
125	Sistemas electrotécnicos y automáticos	Cualquier título de grado más un título de técnico superior de la familia profesional para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se opta
206	Instalaciones electrotécnicas	Cualquier título de grado más un título de técnico superior de la familia profesional para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se opta
227	Sistemas y aplicaciones informáticas	Cualquier título de grado más un título de técnico superior de la familia profesional para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se opta

Cód. 2025-03853